

‘SMART REGULATION’ Y LA SALIDA DE LA CRISIS



José Carlos
Cano

Presidente de Foro Europa Ciudadana

Desde que comenzó esta crisis económica, que ya va para cinco años, han sido muchas las teorías sobre qué es lo que la causó o cuál es el motivo por el que cinco años después la situación es aún peor. Sin embargo, nadie se ha parado a estudiar detenidamente como la regulación puede influir en la economía de los países y en la competitividad de las empresas y lastrar la recuperación económica. Todos estamos de acuerdo que, en la actualidad, padecemos un exceso regulatorio en la Unión Europea. Y ahí están las cifras para demostrarlo. Actualmente, las instituciones europeas aprueban al año una media de 3.000 normas jurídicas, lo que supone 18 normas al día. Este exceso regulatorio que padecemos tanto los ciudadanos como las empresas tiene sus consecuencias para la economía, que suponen un lastre para el desarrollo económico. No en vano, las empresas han

de hacer frente a exigencias administrativas que suponen costes económicos que entorpecen nuevas inversiones para mejorar la productividad. Además este exceso regulatorio trae consigo otros fenómenos como la deslocalización de actividades productivas o la pérdida de profesionales en los sectores más avanzados que optan por otros lugares más propicios para la creatividad y el emprendimiento.

Consciente de los riesgos que trae consigo esta hiperregulación, la Comisión ha empezado a utilizar el término *Smart Regulation* (legislación inteligente) con el objetivo de regular mejor. Y es que según el documento de la Comisión Europea “Legislar mejor para potenciar el crecimiento y el empleo de la Unión Europea” una reducción de cargas administrativas, esto es las causadas por la hiperregulación, podría provocar un aumento del 1,5 por ciento el PIB comunitario, lo que supondría al me-

nos 150.000 millones de euros. Frente a la hiperregulación, la “Smart Regulation” es un camino interesante para armonizar los intereses de los diferentes actores sociales, económicos y políticos. Pero para ello, toda regulación debería ser más eficaz y eficiente en la consecución de los objetivos de interés público, también debería poder pro-

vocar beneficios amplios a costes mínimos y lograr un marco reglamentario simple, claro, estable y predecible tanto para las empresas como para los trabajadores y los ciudadanos. En el último informe elaborado por el *think tank* Foro Europa Ciudadana se analiza el impacto de la legislación comunitaria en cuatro sectores

altamente regulados y con gran peso económico en nuestro país: el sector bancario, el farmacéutico, el aéreo y el sector del tabaco. Todos ellos se han visto en los últimos años inmersos en cambios regulatorios que han afectado a su productividad. Es el ca-

so, por ejemplo, del sector aéreo, en pleno proceso de reestructuración, y que ha visto como en España se han cerrado en los últimos 25 hasta 43 compañías aéreas. Otro ejemplo es el sector del tabaco, inmerso en la actualidad en un proceso de revisión de Directiva que cambiaría de manera considerable la situación de esta industria en toda Europa. La Comisión Europea ahora tiene en el caso del sector del tabaco una oportunidad muy interesante de aplicar los principios de la “Smart Regulation”, de tal forma que se combinen los esfuerzos por proteger la salud pública pero sin generar pérdida de puestos de trabajos ni reducir la recaudación fiscal.

En un mundo tan complejo y competitivo como el actual en el que la Unión Europea ha ido perdiendo peso en los últimos años, no debemos permitir que la hiperregulación y toda la burocracia asociada a este concepto lastre la competitividad de las empresas. Para ello es necesario apostar por una legislación que combine la regulación con el desarrollo económico y social, si queremos dejar atrás estos cinco años de crisis económica y volver a la senda del crecimiento.

La excesiva regulación de la UE es un lastre para la economía y para las empresas